

UrbiCAD SMART Solution Instaladores de Energías Renovables

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Descubra la forma más fácil, cómoda y eficaz de desarrollar los documentos de los Estudios y Estudios Básicos de Seguridad, de los Planes de Seguridad, de documentar el Plan de Prevención de Riesgos de su empresa y de permanecer puntualmente informado y al día en materia de Seguridad y Salud.

Con este software podrá:

- Desarrollar los documentos de los Estudios, Estudios Básicos y/o de los Planes de Seguridad y Salud.
- Realizar el Seguimiento, la Planificación e Implantación en obra del Plan de Seguridad.
- Desarrollar los documentos del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Empresa.
- Integrarse en una Comunidad on-line de profesionales:
 - Intercambiar perfiles de trabajo, consultar y compartir proyectos, experiencias, así como colaboración profesional.
 - Integrarse en un Foro de profesionales de Seguridad en la Construcción: Arquitectos, Ingenieros, Coordinadores de Seguridad, Técnicos de Prevención, Empresas de Prevención, Servicios de Prevención, etc.
 - Recibir notificaciones, normativas, noticias y alertas de Seguridad y Salud en tiempo real, para estar constantemente al día.



UrbiCAD Seguridad y Salud **SMART Solution Instaladores** le permitirá:

1º. Desarrollar los documentos de los Estudios y/o Estudios Básicos de Seguridad y Salud.

2º. Desarrollar a partir del Estudio / Estudio Básico o bien directamente, los Planes de Seguridad, con unos contenidos totalmente adaptados a la actual normativa (Ley 54/2003, RD 171/2004, RD 2177/2004, RD 286/2006, RD 396/2006, RD 604/2006, la Ley 32/2006, el RD 1109/2007 y el RD 105/2008) y a las recomendaciones establecidas por la Guía Técnica publicada por el INSHT, permitiendo realizar a partir del mismo el Seguimiento, la Planificación e Implantación en obra del Plan, así como permite especificar las actividades de Vigilancia y Control del Recurso Preventivo para aquellas unidades de obra donde fuere necesaria su presencia.

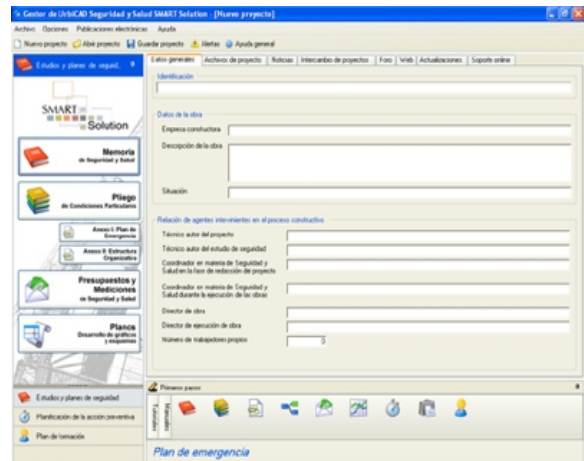
3º. Realizar la Evaluación inicial de Riesgos de la empresa Constructora, tanto de los Locales y Oficinas, Talleres y Almacenes de la empresa como de aquellas unidades de obra por las que la empresa constructora puede ser contratada en sus servicios. Posteriormente permite realizar el Seguimiento y evaluaciones periódicas planificadas a partir de esta evaluación inicial de riesgos.

4º. Diseñar el Plan de Prevención de Riesgos laborales e Implantar y aplicar dicho Plan de prevención, integrándolo en la estructura organizativa de la empresa.

Adaptado a la normativa:

Con UrbiCAD Seguridad y Salud SMART Solution, además de realizar los diferentes documentos de los Estudios y Planes de Seguridad con unos contenidos totalmente adaptados a la actual normativa:

- Ley 54/2003
- RD 1711/2004
- RD 2177/2004
- RD 286/2006
- RD 396/2006
- RD 604/2006
- Ley 32/2006
- RD 1109/2007
- RD 105/2008
- y a las recomendaciones establecidas por la [Guía Técnica](#) publicada por el INSHT.
- Totalmente adaptado al [CTE](#)
- y además...



Preparado para implantar y Gestionar en las obras Sistemas de Gestión de la Seguridad OHSAS 18001.

Si su empresa tiene implantada la OHSAS 18001 (o está en vías de implantación), o bien quiere optimizar la prevención de la obra, le interesa saber que UrbiCAD está preparado para facilitar la implantación OHSAS en las obras, protocolizando actuaciones, estableciendo la verificación y seguimiento continuo de la actividad preventiva del Plan de Seguridad y desarrollando el Plan de acción preventivo para establecer las mejoras y/o correctivas del sistema.

Con la aplicación podrá desarrollar y particularizar para cada obra:

- *La identificación de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, evaluándolos y estableciendo las actuaciones preventivas, protecciones colectivas y epis.*
- *Establecer objetivos y planificar la verificación de la actividad preventiva que garantice la mejora continua de la seguridad y la salud en el trabajo.*
- *Establecer Planes de Actuación preventiva y Actividades que controlen los riesgos en la obra.*
- *Realizar la revisión, evaluación y mejora continua del SGSST implantado en la obra.*

Obtención de documentos implementando los criterios medioambientales del Sistema de Gestión ISO 14001.

*La elaboración de los documentos de los Estudios y/o Planes de Seguridad y demás documentación, además de estar adaptados a la normativa actual de Seguridad y Salud, son desarrollados integrando la sostenibilidad en el proceso constructivo, en línea con el principio de prevención establecido en la legislación medioambiental comunitaria y en la norma **UNE-EN ISO 14001**, integrando la prevención de riesgos durante el proceso constructivo con el respeto al medio ambiente:*

- *Tratamiento de residuos: Gestión, Inventario, Almacenamiento, Valorización y Eliminación de residuos de la obra.*
- *Impacto sobre los recursos naturales.*
- *Impacto sobre el patrimonio cultural.*
- *Impacto sobre el medio urbano.*
- *Ruido ambiental.*
- *Reposición de servicios.*
- *Acondicionamiento exterior y medioambiental.*
- *Etc.*

2. DOCUMENTOS:

Desarrollo de los documentos de los Estudios, Estudios Básicos y Planes de Seguridad y Salud

Con las diferentes herramientas incluidas en esta carpeta podrá desarrollar todos los documentos necesarios:

Memoria de Seguridad y Salud: consistente en una descripción de la obra y un análisis detallado de los métodos de ejecución y de los materiales y equipos a utilizar. Todo ello encaminado a identificar los riesgos que pueden ser evitados, a relacionar los riesgos que no puedan eliminarse y a la adopción de las medidas preventivas necesarias para dicha eliminación o reducción, indicando así mismo las actividades de Vigilancia y Control del Recurso Preventivo para aquellas unidades de obra en las que sea necesaria su presencia.

Pliego de Condiciones particulares: indicando las Normas y reglamentos que deberán ser tenidos en cuenta, criterios tomados como base para realizar las mediciones, normas que afectan a los medios de protección colectiva, EPIs, máquinas y equipos, así como los requisitos de instalación, utilización y mantenimiento. Medidas de lucha contra incendios, evacuación, actuaciones en caso de caída a redes y otras situaciones de emergencia, etc.

Plan de Emergencia: Actuaciones en caso de emergencia, caída a redes, incendio, etc.

Presupuestos y mediciones: donde se recogen de modo automático las mediciones de todas aquellos elementos de seguridad definidos o proyectados en los planos o memoria, para cuantificarlos junto con otras partidas tales como las de Recursos preventivos, medicina, lucha contra incendios, etc.

Planos: que facilitan la comprensión y ubicación de los medios y equipos a utilizar en la obra, la señalización de las zonas de acopio, talleres y almacenes, accesos, cierre de obra, etc. Así mismo incluyen los planos de replanteo de anclajes de barandillas, redes de horca, redes de bandeja, marquesinas, andamios de fachada, andamios motorizados, líneas de vida, puntos fijos, etc.

Realización de la Planificación, el Seguimiento e Inspecciones de Obra y la Implantación del Plan de Seguridad.

Permite dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de seguridad y salud, y muy especialmente al artículo décimo de la Ley 54/2003 **"Infracciones graves en materia de prevención de riesgos laborales"**: Incumplir la obligación de efectuar la planificación de la actividad preventiva que derive como necesaria de la evaluación de riesgos, o no realizar el seguimiento de la misma, con el alcance y contenido establecidos en la normativa de prevención de riesgos laborales.

Seguimiento del Plan e Inspecciones de obra: Establece a partir del Plan de seguridad, y de modo automático los controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en la prestación de sus servicios así como la detección de situaciones potencialmente peligrosas, permitiendo eliminar, reducir y controlar los riesgos de las diferentes unidades de obra máquinas y equipos contemplados en el Plan.

A partir de los resultados obtenidos en los controles y verificaciones de la seguridad realizados mediante el Seguimiento del Plan, se establece el Plan de actuación preventivo, que permitirá establecer las medidas correctivas a introducir al sistema de gestión implantado en la obra con el objeto de mejorar continuamente la prevención de la obra.

Todas las actuaciones de seguimiento permanecerán en el histórico o base de datos de la obra, permitiendo consultar, analizar y controlar la evolución de la prevención de la obra en cualquier momento, para cualquier actividad entre el periodo de fechas deseado.

Planificación de la seguridad: Las actividades, protecciones colectivas, entrega de documentación, reuniones, coordinación de empresas, periodos de concurrencia entre empresas, información, vigilancia y control de los recursos preventivos, inspecciones, etc. serán objeto de planificación, incluyendo para cada

actividad preventiva los plazos para llevarla a cabo. Con el fin de asegurar la efectiva ejecución de las actividades incluidas en la planificación, se realizará un seguimiento continuo de la misma.

Implantación del Plan: Facilita la implantación del Plan de seguridad en la obra protocolizando las diferentes actuaciones en la obra.

Cálculo del Porcentaje de trabajadores: Permite calcular y justificar documentalmente que la empresa cuenta, en los términos que se establecen en el RD 1109/2007, con un número de trabajadores contratados con carácter indefinido no inferior al establecido por dicha normativa.

Establecimiento del Plan de Prevención de Riesgos de la empresa.

Conforme establece el actual marco de la normativa en materia de Seguridad y Salud, desde aquí podrá realizar la Planificación de la actividad preventiva de la empresa:

Plan de Prevención de Riesgos:

- **Establecer una evaluación inicial de riesgos:** conforme la Ley 31/1995 y las modificaciones introducidas por la Ley 54/2003, basada en las actividades y oficios que realiza la empresa, determinando las medidas preventivas que vaya a aplicar para controlar los riesgos identificados en cada una de las actividades y oficios por las que pueda ser contratada. Dichas medidas servirán de base para crear los procedimientos de trabajo que la empresa aplicará en sus obras y que trasladará a los Planes de Seguridad y Salud de las mismas.

Consecuentemente con esto, el Plan de Seguridad y Salud de la obra constituirá a partir de esta evaluación inicial, la evaluación de riesgos de la obra y servirá de instrumento básico para la ordenación de la actividad preventiva de la obra.

- **Planificar la actividad preventiva.**
- **Organizar los Recursos para las actividades preventivas.**
- **Integrar la Planificación en la Estructura de la Empresa:** Determinando los Procesos, procedimientos, estructura organizativa y de responsabilidades.

Plan de Formación de los trabajadores: Que permite desarrollar los documentos para impartir la información e instrucciones adecuadas sobre los riesgos de las actividades de la empresa, así como las medidas de protección, prevención y emergencia de la misma. Igualmente permite elaborar el Plan de Formación de los diferentes oficios de la obra, adecuándolos a las características de la misma, para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de seguridad y salud, y muy especialmente al artículo décimo de la Ley 54/2003 "Infracciones graves en materia de prevención de riesgos laborales".

Determinar las medidas de Emergencia y la Vigilancia de la Salud.

Control de Índices de Riesgo: Realiza el cálculo de los diferentes Índices de Riesgo de la Empresa. Además genera informes estadísticos con los mismos e incorpora gráficos 2D/3D con los resultados.

Desarrollo de la memoria de "Evaluación de Riesgos" como Subcontratista

Si Ud. actúa como Subcontrata en alguna Obra, no deberá realizar el Plan de Seguridad, sin embargo deberá aportar al Contratista su Evaluación de Riesgos, de aquellas actividades por las que ha sido subcontratado.

Desde esta misma aplicación, es posible desarrollar y obtener esta Memoria de Evaluación de Riesgos, con un contenido totalmente adaptable a sus exigencias, pudiendo llegar a definir: Descripción de la parte de la obra que como Subcontrata va a realizar, con un análisis detallado de los métodos de ejecución y de los materiales y equipos a utilizar. Todo ello encaminado a identificar los riesgos que pueden ser evitados, a relacionar los riesgos que no puedan eliminarse y a la adopción de las medidas

preventivas propuestas como necesarias para dicha eliminación o reducción.

- **Procedimientos:** Define el procedimiento constructivo a llevar a cabo en cada una de las tareas y actividades.
- **Equipos técnicos:** Permite especificar las Máquinas, Equipos y Medios Auxiliares necesarios.
- **Materiales:** Especifica los materiales a utilizar en la unidad de obra, determinando los riesgos en su manipulación, almacenamiento, recepción y transporte por la obra.
- **Riesgos:** Evalúa los riesgos especificando si son evitados.
- **Medidas Preventivas:** Propuesta de actividades de prevención necesarias para ejecutar las unidades de obra.
- **Protecciones colectivas:** Permite seleccionar las protecciones colectivas necesarias.
- **EPIS:** Manifiesta los EPIS necesarios de forma generalizada o detallada (por ejemplo : Calzado de protección de uso profesional EN-346 CE-Cat II P/Clase I).
- **Puestos de Trabajo:** permite seleccionar los oficios intervienen en la unidad de obra.



Impresión y Exportación de los documentos obtenidos

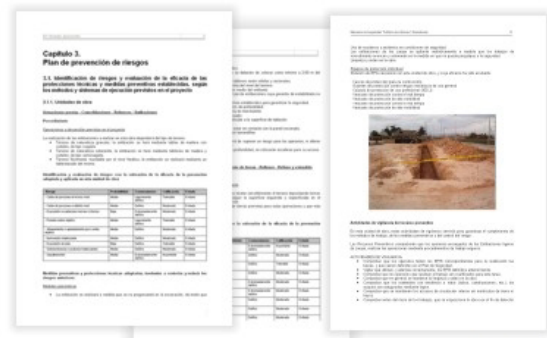
Y lo más importante: Una vez cumplimentados los datos y a partir de los mismos se pueden obtener multitud de informes y sub-informes, por ejemplo:

- Actividades de Vigilancia y Control del Recurso preventivo para todas las unidades de obra en las que se requiere su presencia o solo las que se especifique.
- Relación de Epis a utilizar en cada unidad de obra.
- Relación de Medidas preventivas a adoptar en cada unidad de obra.
- Relación de riesgos de cada oficio desglosado por unidades de obra.
- Relación de Medidas preventivas y protecciones técnicas de cada máquina empleada en obra.
- Relación de medidas preventivas y protecciones técnicas de los medios auxiliares.
- Relación de materiales utilizados en la obra indicando los riesgos en su recepción, acopio, almacenaje, manipulación, transporte y puesta en obra.
- etc...

Las condiciones las pone el usuario, ya que la gestión desarrollada para **la obtención de informes permite infinitas posibilidades.**

Todos los documentos desarrollados, son obtenidos directamente en los formatos Microsoft Word .DOC, Adobe .PDF, o también en formato .HTML, en los cuales lógicamente es posible incluir todo tipo de imágenes, planos y fotos.

Y recuerde que no hace falta tener Word instalado ni ningún otro programa que sirva de base para la obtención de los diversos informes y documentos, ya que se incorpora un editor de textos propio.



Obtención de la Memoria en Fichas

Ahora, además de obtener el documento de la **"Memoria de Seguridad"** impresa de modo clásico, podemos también obtenerla en Fichas.

Simplificando de este modo la extensión en páginas del documento y mejorando la presentación del mismo.

La impresión de la Memoria en modo Ficha, generará para cada unidad de obra una **"Ficha independiente"**.

Tanto en modo **Clásico** como en modo **Fichas**, el contenido ofrecido será el mismo.

Las "Fichas" le permitirán formalizar documentos más reducidos.

3. OTRAS VENTAJAS:

Integración en comunidad on-line de usuarios.

Además de realizar los diferentes documentos de seguridad tal y como se ha visto, Ud. se integrará en una Comunidad on-line de profesionales que le permite múltiples posibilidades de comunicación, relación, información y experiencia profesional:



- **Noticias:** Recibir notificaciones, normativas, comunicados, advertencias, noticias y alertas en tiempo real, etc. Realizar la mensajería instantánea entre usuarios. Información sobre Ferias, Congresos, Presentaciones, Publicaciones, etc. La forma más cómoda, fácil y segura de estar al día.
- **Intercambio de proyectos:** Intercambiar y compartir ideas, proyectos y experiencias. Intercambiar perfiles de trabajos realizados para diferentes tipologías de obras.
- **Foro de seguridad:** Comunicarse con otros profesionales de la seguridad en la construcción, compartiendo soluciones, problemas, dudas, opiniones, etc. Conexión y colaboración entre profesionales del sector.
- **Servicios web:** Dispone de otros servicios web, como el acceso por control remoto a nuestro departamento técnico, realización de demos vía web, asesoramiento y tutorías vía web, realización de cursos especializados vía web, etc.

Dispositivos móviles PDA

UrbiCAD Seguridad y Salud SMART Solution se comunica directamente con dispositivos móviles PDA, incorporando dos programas especialmente desarrollados para la PDA, que permiten optimizar los resultados:

Seguimiento del Plan de Seguridad e Inspecciones de obra: Permite realizar el Seguimiento del Plan y realizar las inspecciones de obra además de en soporte papel, directamente a pié de obra desde dispositivos móviles PDA.

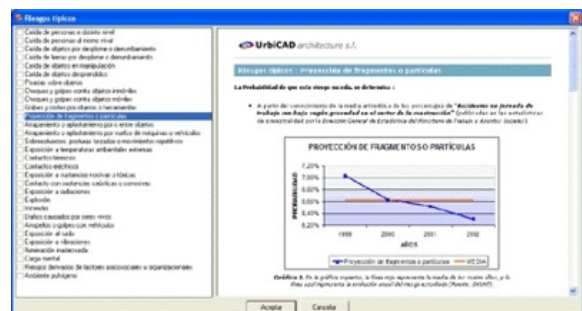
Criterios de selección de EPis: Permite seleccionar un EPI apropiado o también permite consultar las aplicaciones de un EPI cualquiera utilizado en la obra.



Evaluación de riesgos

Aunque en principio todas las unidades de obra disponen de una evaluación de riesgos por defecto propuesta por la aplicación, es posible añadir, modificar o eliminar esta relación inicial de riesgos, o su evaluación.

La evaluación de riesgos se hace a partir de la media aritmética de los porcentajes de **"Accidentes en jornada de trabajo con baja según gravedad en el sector de la construcción"** (publicadas en las estadísticas de siniestralidad por la Dirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y aplicando sobre dichos porcentajes el teorema de Bayes, para determinar las probabilidades y gravedad a posteriori, dada la incertidumbre que generan los riesgos.



Integración con programas de Presupuestos del mercado.

La aplicación permite una integración total con los programas de Presupuestos del mercado, permitiendo la lectura directa de ficheros en formato FIEBDC-3 (.BC3) y la propuesta automática de la Memoria del Estudio o Plan de Seguridad a partir de la lectura inteligente del mismo, la cual se hace bien sobre una memoria en blanco, una memoria existente o sobre un Perfil de trabajo previamente abierto. (Por ejemplo sobre un Perfil abierto correspondiente a una tipología de edificio industrial).

En cualquier caso, se verificarán las unidades de obra, máquinas y equipos del Presupuesto BC3, cumplimentándose de modo totalmente automatizado el documento de la Memoria de Seguridad, no importando el programa de presupuestos de origen.

Integración del Sistema de Anclaje Multifuncional B3

Como novedad, se integran en los diferentes documentos (Memoria, Pliego, Actuaciones de rescate, Presupuestos, Planos, etc.) todas las soluciones del Sistema de Anclaje Multifuncional B3 de Grupo Acerosa.

Las ventajas de este nuevo concepto de Seguridad y Salud responden no solo a la exigencia normativa de formalizar los documentos establecidos por la legislación vigente, si no a satisfacer la necesidad de comunicación entre los profesionales del Sector y la necesidad de relación e intercambio de información y experiencias entre profesionales implicados en materia de seguridad: Coordinadores, Técnicos de Prevención, Empresas de Prevención, Responsables de Seguridad, etc.

www.urbicad.com > Adquirir software